

Merida 25 de Febrero de 2021

Se convoca Asamblea General Ordinaria el día 25 de febrero de 2021, de forma telemática (plataforma digital para videoconferencia), a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda y última, cumpliendo con los estatutos que rigen esta asociación, con el siguiente orden del día:

- 1: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
- 2: Informe anual de gestión ejercicio 2020
- 3: Justificación de cuentas ejercicio 2020
- 4: Actividades y propuestas para el ejercicio 2021
- 5: Estado actual de la Asociación
- 6: Información sobre gastos mensuales del Centro Terapéutico y cuota extraordinaria
- 7: Modificación del año en fecha de otras reuniones
- 8: Preguntas y consideraciones

① Informe anual de gestión ejercicio 2020.

Dicho informe está redactado en el acta correspondiente a la Asamblea general ordinaria realizada y aprobada con fecha 20 de febrero de 2020.

Se ha encontrado un error en las fechas de los actos que se intentará modificar y subsanar en la Asamblea actual, en un punto del orden del día.

③ Justificación de cuentas ejercicio 2020.

La justificación de cuentas también se plantea en el acta correspondiente a la Asamblea general ordinaria realizada y aprobada con fecha 20 de febrero de 2020.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN: 37.260,29 €

GASTOS DE PERSONAL (NOMINAS + G. SOCIAL) - 82.037,85 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN: - 6.394,44 €

GASTOS EXCEPCIONALES:	-45,92 €
RESULTADO DE EJERCICIO:	-50.718,92 €

4. Actividades propuestas para el ejercicio 2021
- Charlas de sensibilización y visibilidad de la enfermedad
  - Talleres informativos / formativos para cuidadores.
  - Talleres terapéuticos para cuidadores
  - Talleres terapéuticos para personas enfermas.
  - Visitas socioculturales para cuidadores
  - Actos benéficos

Nuestro objetivo para el 2021 es poner en funcionamiento el Centro Terapéutico, seguiremos trabajando para ello.

Defendemos nuestra entidad y su continuidad ante las instituciones.

Atendemos las peticiones y necesidades de nuestros socios y socias, dentro de nuestras posibilidades

#### 5. Estado actual de la Asociación.

Debido a la falta de financiación y fondos de la entidad, desde finales de enero de 2021, y por primera vez desde su fundación, la entidad se queda sin servicios, estando pendiente de varias subvenciones solicitadas (IRPF, Refuerzo cognitivo SEPASO).

Las obras del local para Centro Terapéutico están llegando a su fin en la 2ª fase, y su acondicionamiento está en marcha.

En caso de sucesos favorables las subvenciones se pondrán en funcionamiento el Centro Terapéutico a mediados del año 2021, y los servicios de la entidad se prestarían en sus instalaciones, pasando a su sede también.

Se procederá al traslado de nuestras pertenencias al nuevo local, abandonando espacio cedido en Centro de Mayores de Reyes Herentas.

Ante la incertidumbre por la concesión de las ayudas públicas, la junta directiva plantea varias acciones, reunirse con las autoridades a nivel local y regional, al menos intentar pedir cita, para trasladar nuestras inquietudes y necesidades.

Asimismo se quiere pedir colaboración económica a los socios y socias, a través de cuotas extraordinarias para poder abrir el centro, aunque solo fuera un mes para presionar a la administración sobre las necesidades de nuestro colectivo, y mostrar que es posible y una realidad.

Se presentarán los saldos en ventas actuales, y los gastos a los que hay que hacer frente a lo largo del año 2021.

Se siguen buscando otras vías de financiación y ayudas públicas.

Se manifiesta la intención de seguir luchando por una atención digna a nuestros vecinos.

Todos los asistentes de forma telemática secundan las propuestas. (15 asistentes)

6) Información de gastos mensuales del Centro terapéutico y cuota extraordinaria.

Se informa de los gastos fijos en el año 2021:

Teléfono: 68,21€ / mes

Página web: 40,00€ / mes

Seguro voluntarios: 10,00€ / mes

Seguro centro terapéutico: 720,00€

Seguro riesgos laborales: 313,88€

Protección de datos: 100€

Mantenimiento de cuenta: 12,10€ / mes

Cuota federativa: 200,00€ / año

Se informa de la intención de abrir el Centro terapéutico al menos un mes con los requisitos mínimos y cumpliendo normativa mínima, ello supone 5.600,00€ mensuales.

Se expone posibilidad de cuotas extraordinarias voluntarias meses de marzo, abril y mayo, de la siguiente manera:

- 30 euros mensuales durante marzo, abril y mayo
- 50 euros mensuales durante marzo, abril y mayo
- Pago único donativo apertura centro terapéutico.

Con esta iniciativa se intenta echar un pulso a la administración y abrir, que se hagan eco los medios de comunicación, que se entree la población en general, que se enciendan las luces del centro y que venga la gente a informarse, así si por algún casual se plantearan no conceder los IRPF se lo pensarán dos veces, buscando el apoyo de algún político.

Todos los asistentes de forma telemática secundan la propuesta, por unanimidad (15 asistentes)

7. Modificación del año en fecha de actas anteriores.

Las actas se han estado redactando dos años atrás a la convocatoria de Asamblea, hemos detectado que eso es error que venimos repitiendo y que no es coherente con la lectura y aprobación del acta anterior cada año, ya que no expone datos reales de lo hablado en cada asamblea. Por ello, se plantea la modificación del año en fecha de actas anteriores, o la redacción actualizada de las próximas actas.

Todos los asistentes de forma telemática secundan la propuesta (15 asistentes)

8. Preguntas y consideraciones

No hay preguntas

Con la aprobación de la presidenta, se levanta la sesión a las

19:05 horas del día 25 de febrero de 2021  
Como secretaria de esta Junta Directiva doy fe de cuanto  
consta en esta acta.

PRESIDENTA



SECRETARIA

